



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

# “ENSEÑAR A LOS ALUMNOS/AS DE CONSERVATORIOS A VALORAR Y A RESPETAR EL PATRIMONIO CULTURAL”

AUTORÍA <b>ANTONIO BERNAL MERCEDES</b>
TEMÁTICA <b>MÚSICA</b>
ETAPA <b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>

## Resumen

El patrimonio cultural debe ser respetado, valorado y disfrutado por todos. Es en el centro educativo donde debe empezarse la educación en el respeto del mismo y así lo contempla la legislación. Este artículo establece las directrices que se debe de llevar en ese proceso.

## Palabras clave

Reconocer, sentido crítico, cultura, obra, análisis, elementos formales, luz, color....

## 1. EL ESTUDIO DEL PIANO COMO VEHICULO PARA EDUCAR EN EL RESPETO HACIA EL PATRIMONIO CULTURAL

La LOE señala la importancia del estudio en los conservatorios persiguiendo que el alumno/a valore y respete el patrimonio cultural. Por tanto, el profesor/a tiene una importante labor por delante: conseguir que el alumno se enamore del arte y valore el patrimonio cultural.

El Decreto vigente recoge como uno de sus objetivos que el alumno/a debe alcanzar el siguiente: *“el conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de Andalucía, fomentando su conservación y mejora”*.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Centrándonos en la relevancia y en el sentido educativo de la asignatura es importante señalar lo que nos dice al respecto la Orden de 5 de Agosto de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía: *“Esta materia debe contribuir fundamentalmente a la sensibilización del alumnado en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tal universal como el de la obra artística. La consecución de este objetivo hace necesario que el alumnado conozca los aspectos estilístico, formales o técnicos que caracterizan a las obras de arte, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte.”* Por lo tanto, *La Historia del Arte se nutre de aquellas disciplinas que aporten algo al conocimiento de lo social, sobre todo de la Historia, la Sociología, la Antropología y la Psicología. A esto hay que unir las aportaciones de los contenidos interdisciplinares que tanta importancia tiene como elemento fundamental en el desarrollo del currículo y en la consecución de las capacidades previstas en los objetivos.*

De acuerdo con estos objetivos, la programación de esta materia debe fomentar las capacidades intelectuales y humanas del alumnado; así se concederá especial relevancia a las relacionadas con el análisis, la explicación y la interpretación. A su formación humana colaborará también la sensibilización en el conocimiento de la obra de arte, la argumentación, el juicio crítico y el respeto al medio cultural.

El Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre establece los objetivos de la materia de Historia del Arte señalando que tendrán como finalidad desarrollar las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

De acuerdo con las finalidades y objetivos generales del bachillerato, la Orden de 5 de agosto de 2008 señala que los objetivos de la asignatura de Historia del Arte son los siguientes:

- *contribuir fundamentalmente a la sensibilización del alumnado en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística.*
- *permitir al alumnado la adquisición de una serie de conocimientos relacionados con conceptos, procedimientos, capacidades, actitudes y valores, proporcionándole así una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal cuyas funciones evolucionan, dentro de los distintos contextos históricos, en el espacio y en el tiempo.*
- *de desarrollar la comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad, capacitándole así para alcanzar, en su caso, posteriores niveles académicos o profesionales en el campo de las Artes o de las Humanidades.*

## **2.- LA METODOLOGÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA: VIVIR EL ARTE**

La metodología llevada a cabo en el aula para impartir la materia de Historia del Arte se debe adaptar a la normativa vigente, siendo un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que la metodología



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

debe ser activa y participativa. Los aspectos básicos que el profesor/a debe tener en cuenta son los siguientes:

-Lluvia de ideas previas

- estrategias expositivas, el profesor/a debe situar al alumnado en el contexto histórico de cada época y utilizar las imágenes o ilustraciones más convenientes.

- la aplicación de una metodología activa —apoyada en estrategias expositivas cuando la situación lo requiera— facilitará el aprendizaje significativo.

-La diversificación de las fuentes de información: esquemas, apuntes, diapositivas, textos, etc.

- El repertorio de actividades, que están en relación con los contenidos procedimentales, deberá incluir tanto actividades motivadoras y de presentación para iniciar cada uno de los temas, como de desarrollo y de síntesis.

- Por último, la experiencia directa y la contemplación real de cualquier obra de arte es una experiencia insustituible, por lo que se tratará de realizar el mayor número posible de salidas para visitar monumentos, museos y exposiciones temporales.

Nos centraremos en este último punto ya que el hecho de llevar al alumno/a a observar directamente lo estudiado le ayuda a valorarlo más.

## **2.1.-La visita a los museos**

El ICOM define museo como “cualquier establecimiento permanente, administrado en beneficio del interés general con el propósito de conservar, estudiar, hacer valer por medios diversos, y ante todo exponer para deleite y educación del público un conjunto de elementos de carácter cultural”. Pues bien, éste será el espacio adecuado para que el profesor explique a sus alumnos las diversas características y estilos de las diferentes obras de arte que éste acoja.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Sería interesante que un grupo de alumnos explique al resto de compañeros lo aprendido en clase a modo de “guía turístico” siguiendo, en primer lugar, el siguiente esquema de análisis y comentario de una obra escultórica y a continuación una obra pictórica:

## GUIÓN DE ANÁLISIS DE UNA OBRA ESCULTÓRICA

### 1.- Descripción.

- Tipo de escultura:

a) Bulto redondo, figura o grupo escultórico. Cuerpo entero, busto, torso. Actitud: de pie, sedente, orante, yacente, ecuestre....

b) Relieve: altorrelieve, bajo relieve.

- Asunto: descripción de la escena.

- Material: piedra, madera, barro, bronce, oro...

- Técnica: tallado, modelado, fundido.,.

- Localización:

a) Dependiente de la arquitectura: friso, frontón, capitel... Cuestión de la adaptación al marco.

b) Independiente de la arquitectura: plazas, jardines..

### 2. - Elementos formales.

- Textura de las superficies:

a) Lisas, finas y pulidas; o ásperas, rugosas y con aristas.

b) Sensación de blandura o de dureza.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Sentido del volumen.

- a) En relación con el exterior: frontalidad, multiplicidad de los puntos de vista.
- b) Volumen interno, reflejo del espacio interno.
- c) Relieves: hay que estudiar también la profundidad (tipo de perspectiva).

- Composición y movimiento.

- a): Reposado, sereno o hierático.
- b) Dinámico: movimiento ficticio, mostrado por movimiento externo o tensión interna y conseguido por ritmos formales, contrapuesto.. .
- c) Movimiento real, arte cinético, móviles..,

- Incidencia de la luz sobre la escultura.

- a) Homogénea y suave.
- b) Contrastada.

-Color, existencia o no de policromía.

- a) Naturaleza del color: naturalista o real, simbólico...
- b) Técnicas: estofado...

3. - Elementos no formales.

- Formas de expresión

- a) Abstracto o figurativo.
- b) Naturalismo: idealismo o realismo.
- c) Antinaturalismo, simbolismo, estilización, convencionalismos jerárquicos...

- Elementos de expresión. .

- a) Anatomía: correcta o incorrecta, proporciones, escala....



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

b) Ropajes y pliegues.

-Función: encubrir o manifestar el cuerpo, movimiento... Forma, tamaño y profundidad de los pliegues, angulosos u ondulantes, finos o pesados...

- Dimensión temporal de la obra: eterna o fugaz.

## GUIÓN DE COMENTARIO DE UNA OBRA ESCULTÓRICA

### 1.-Clasificación de la obra

- a) Estilo.
- b) Escuela o periodo del mismo.
- c) Autor. Etapa de su producción a que pertenece.
- d) Título de la obra.

### 2.- Contenido, función, y tema

### 3. - La obra

- Circunstancias concretas de su realización y relación con el contexto sociocultural en que aparece.
- Posibles antecedentes.
- Su importancia en la producción total del artista.
- Su trascendencia en la Historia del Arte.

### 4. - El autor.

Breve reseña del mismo haciendo hincapié en las circunstancias que incidan en la obra objeto de



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

estudio.

## GUIÓN DE ANÁLISIS DE UNA OBRA PICTÓRICA

### 1.- Descripción.

- Asunto representado.
- Técnica: fresco, temple, acuarela, óleo, grabado.
- Soporte: muro, tabla, lienzo, papel, ...

### 2. - Elementos formales.

-Factura:

- a) Pincelada o toque (corta, larga,
- b) Textura: tersa, lisa, o pastosa, acabada, mate o brillante.,

No siempre es posible apreciar la factura en una lámina,

-Línea:

- a) Existencia o no de líneas y contornos.
- b) Su intensidad y continuidad.
- c) Su función: suplir la falta de volumen, ornamental compositiva...

-Modelado: representación o no de volumen, logrado mediante gradaciones de color o de luz, en contrastes suaves (sfumato) o violentos (claroscuro )



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Luz:

- a) Tipo, natural, artificial, de estudio...
- b) Procedencia, ambiental (clara, serena), de un foco concreto (lámpara, sol) surgida del objeto mismo.
- c) Intensidad y contraste con las sombras.
- d) Función: creación de volumen, valores expresivos.

- Color:

- a) Gama empleada (fría / cálida) y tonalidades.
- b) Su naturaleza (local o simbólico).
- c) Relación con la luz y modelado (colores planos matizados).
- d) Función de la obra, protagonista-o secundario.

-Perspectiva:

- a) Desinterés por el espacio y profundidad.
- b) Interés por la representación espacial.
- c) Tipo de perspectiva utilizada, caballera, lineal, aérea, cubista. ..
- d) Recursos técnicos: escenarios paisajísticos o arquitectónicos, variedad de planos, uso de la luz,..

-Composición:

- a) Distribución de las figuras: sencilla y clara, o compleja.
- b) Estructura formal: lineal (eje de simetría, diagonal, curva), geométrica (triangular o piramidal,...)
- c) Movimiento interno: composición dinámica o estática, lograda mediante recursos como el movimiento de las figuras, la distribución de la luz y el color...
- d) Valor expresivo de la composición.
- e) Su posible originalidad.

### 3.-Formas de expresión.

Aplicaremos los mismos criterios expuestos para la escultura.

- Forma de expresión, abstracta o figurativa, naturalista (ideal o realista), antinaturalista (simbolismo y sus formas).
- Elementos de expresión: anatomía y sus características, ropajes y pliegues.
- Dimensión temporal de la obra.

## GUIÓN DE COMENTARIO DE UNA OBRA PICTÓRICA

### 1.-Clasificación de la obra

- a) Estilo.
- b) Escuela o periodo del mismo.
- c) Autor. Etapa de su producción a que pertenece.
- d) Título de la obra.

### 2.- Contenido, función, y tema

### 3. - La obra

- Circunstancias concretas de su realización y relación con el contexto sociocultural en que aparece.
- Posibles antecedentes.
- Su importancia en la producción total del artista.
- Su trascendencia en la Historia del Arte.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

#### 4 . - El autor.

Breve reseña del mismo haciendo hincapié en las circunstancias que incidan en la obra objeto de estudio.

### 3.-CONCLUSIÓN

La visita a museos y la preparación de la exposición de las obras por parte de un grupo de alumno es una buena herramienta para fomentar el gusto por el arte ya que el alumno es el principal protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Y con ello nos acercamos al objetivo de conseguir la valoración del patrimonio artístico por parte de los estudiantes.

### 4.-BIBLIOGRAFÍA

-Borras Gualix, G., Esteban Lorente, J. y Alvaro Zamora, I (1980): *Introducción general al arte*. Madrid: Itsmo.

-Maltese, C. (1980): *Las técnicas artísticas*. Madrid: Cátedra.

- Viñuales, J. (1986): *El comentario de la obra de arte*. Madrid: UNED

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Antonio Bernal Mercedes
- Centro, localidad, provincia: Cádiz
- E-mail: momuaso@yahoo.es